

FEDERACIÓN ATLETISMO MADRID

LA FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE MADRID EN COLABORACIÓN CON LA CONCEJALÍA DE DEPORTES DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN Y EL CLUB ATLETISMO ALCORCÓN ORGANIZAN EL:

CAMPEONATO DE MADRID DE CLUBES JUNIOR CONTROL CADETE OBSTÁCULOS 7 DE MAYO DE 2017 POLIDEPORTIVO PRADO DE SANTO DOMINGO DE ALCORCÓN

REGLAMENTO

ART. 1º.- Podrán participar los clubes pertenecientes a la Federación de Atletismo de Madrid. Los atletas estarán en posesión de la correspondiente licencia federativa para la temporada 2016/17. Atletas Junior nacidos en los años 1998 y 1999 y juveniles nacidos en los años 2000 y 2001.

ART. 2º.- A esta competición se accederá mediante la presentación de estadillo, quedando clasificados los 7 clubes que obtengan mejor puntuación por tabla IAAF, más el club organizador, el estadillo se presentará a través de la extranet de RFEA hasta el martes día 2 de mayo.

ART. 3º.- El estadillo se confeccionará a un atleta por prueba, cada atleta solo podrá figurar en dos pruebas y un relevo o una prueba y dos relevos, marcas válidas de la temporada 2016/17 y 2015/2016.

ART. 4º.- En la competición cada atleta podrá realizar dos pruebas y un relevo o una prueba y los dos relevos; los atletas juveniles podrán hacer una prueba y un relevo (la suma de carreras no podrá superar 210 m).

ART. 5º.- Las inscripciones se realizarán a través de la Extranet de la RFEA hasta el jueves día 4 de mayo. Sobre esta inscripción se podrán realizar cambios hasta una hora antes de cada prueba.

ART. 6º.- Las pruebas a celebrar son:

MASCULINO: 100-200-400-800-1.500-3.000-110 V.-400 V.-2.000 obs.-altura-pértiga-longitud-triple-peso-disco-jabalina-martillo-4x100-4x400- 5 Km marcha.

FEMENINO: 100-200-400-800-1.500-3.000-100 V.-400 V.-2.000 obs.-altura-pértiga-longitud-triple-peso-disco-jabalina-martillo-4x100-4x400- 5 Km marcha.

ART. 7º.- Altura de los listones: Altura más baja solicitada por los atletas, siempre que sea múltiplo y el saltómetro lo permita, subiéndose de 10 en 10 cm en la altura y de 30 en 30 en la pértiga.

Altura masculina: 1,50-1,60-1,65-1,70-1,75-1,80-1,83 y de 3 en 3.

Altura femenina: 1,25-1,35-1,40-1,45-1,50-1,55-1,58 y de 3 en 3.

Pértiga masculina: 2,60-2,90-3,20-3,40-3,60-3,70-3,80-3,90-4,00-4,10 y de 5 en 5

Pértiga femenina: 2,00-2,30-2,50-2,70-2,80-2,90-3,00-3,10-3,20 y de 5 en 5.



En longitud, triple y lanzamientos se realizarán cuatro intentos.

ART. 8º.- Será vencedor el club que más puntos sume por tabla IAAF entre todas las pruebas, eliminándose la peor puntuación (obtenida por un atleta o un relevo) de cada uno de los clubes. Se entiende también como peor resultado una descalificación, un retirado, o no presentado.

ART. 9º.- La alineación indebida supondrá la descalificación del equipo y se anularán las marcas de los atletas alineados indebidamente.

ART. 10º.- Podrán participar atletas de clubes filiales, según reglamentación RFEA (máximo 6 participaciones). **Para fijar las tablas o cinta de Triple se celebrará una reunión de los delegados de los equipos participantes junto con el Juez árbitro media hora antes del comienzo de la competición donde se fijarán las distancias (máximo dos por concurso).**

Art. 11º.- Homologación de artefactos:

Jabalina hasta una hora y media antes de la prueba, resto hasta un hora antes de cada prueba.

Art. 12º.- En algunas pruebas se podrán admitir atletas fuera de concurso, siempre que estén cerca de mínimas nacionales. La prueba de control cadete será con inscripción hasta el martes 2 de mayo, se publicará el listado de admitidos el miércoles 3 de mayo, el club organizador tendrá reservadas ciertas plazas.

Patrocinadores
Oficiales



Colaboradores



HORARIO

		ALCORCÓN	
9.00	MARTILLO	M-F	6 Kg, 4 Kg
	5 Km Marcha	F	Calle 5
	5 Km Marcha	M	Calle 1
9.30	TRIPLE	F	
9.45	110 mv	M	0,99-13,72*9,14*14,02
	100 mv	F	0,84-13,00*8,50*10,50
10.00	PÉRTIGA	F-M	
	ALTURA	M	
	DISCO	M	1,750 Kg
10.05	3.000 ml	F	
10.20	3.000 ml	M	
10.30	TRIPLE	M	
10.40	1.500 ml	F	
	1.500 ml	M	
11.00	DISCO	F	1 Kg
	400 ml	F	
	400 ml	M	
11.15	800 ml	F	
	800 ml	M	
11.30	LONGITUD	F	
	ALTURA	F	
11.35	400 mv	M	0,914-45*35*40
	400 mv	F	0,762-45*35*40
11.50	JABALINA	M	800 g
12.00	200 ml	F	
	PESO	M	6 Kg
	200 ml	M	
12.20	2.000 Obst.	M	
12.30	LONGITUD	M	
	2.000 Obst	F	
12.45	100 ml	F	
	100 ml	M	
12.50	JABALINA	F	600 g
13.00	PESO	F	4 Kg
13.05	4x100 ml	F	
	4x100 ml	M	
	4x400 ml	F	
	4x400 ml	M	
13.35	1.500 Obst.	F	Control Cadete 2 series
	1.500 Obst.	M	Control Cadete 2 series